



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 -- 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 568/2023-CI

SALTA, 22 de septiembre de 2023

Expte.: 16.051/23

VISTO:

La necesidad de efectuar las Jornadas de Evaluación de los Informes Finales 2021, y de los Informes de Avance 2019 – 2021, de los Proyectos de Investigación de este Consejo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 430/23-CI se resuelve aprobar el pago de un estipendio por la suma de \$30.000 (pesos, treinta mil) a los evaluadores que participarán de las Jornadas de Evaluación.

Que mediante Res. N° 431/23-CI se resuelve autorizar los gastos de pasajes (aéreos y/o terrestres), el alojamiento y la comida, a los evaluadores que participarán de las Jornadas de Evaluación.

Que la Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, la TSAGU Mary Gómez, informa que los Dres. Oscar Moller y Víctor Cortínez conformarán la comisión que llevará a cabo las evaluaciones correspondientes a Ingeniería, los días 21 y 22 del corriente, en las dependencias del Consejo de Investigación.

Que corresponde autorizar el pago de los estipendios pertinentes, de acuerdo a lo establecido por Res. N° 430/23-CI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de un estipendio por la suma de \$30.000 (pesos, treinta mil) al Dr. Oscar Moller – DNI N° 13.169.095, en el marco de las Jornadas de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 568/2023-CI

Evaluación de los Informes Finales 2021, y de los Informes de Avance 2019 – 2021, de los Proyectos de Investigación de este Consejo, de acuerdo a lo establecido por Res. N° 430/23-CI.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de un estipendio por la suma de \$30.000 (pesos, treinta mil) al Dr. Víctor Cortínez – DNI N° 17.280.542, en el marco de las Jornadas de Evaluación de los Informes Finales 2021, y de los Informes de Avance 2019 – 2021, de los Proyectos de Investigación de este Consejo, de acuerdo a lo establecido por Res. N° 430/23-CI.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto precedente al presupuesto de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente resolución al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos; publicar en la página Web de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA